



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## *H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.38 HORAS DEL DÍA **22 DE FEBRERO DEL 2024**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

### **I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 43 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

### **II. Propuesta de Orden del Día**

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. 5°. Informe del Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios.
- VIII. Asuntos generales.

### **III. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 31 de enero del 2024, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

### **IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior**

- Se aprueban los montos relativos a las becas económicas deportivas, que serán aplicadas durante el año en curso
- Se aprueban las políticas de Austeridad para el presente año, el monto estimado de ahorro para el 2024 será de \$19'000,000.
- Se aprueba la tarifa para inscripción por un monto de \$1.00 peso, para alumnos de Intercambio Académico que esta Institución



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

*H. Consejo Universitario*

recibirá, con el propósito de regularizar su proceso de inscripción para el semestre enero-junio 2024.  
-Se aprueban las modificaciones que se realizaron al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, también se aprueba la autorización de las variaciones que se realizaron en 167 puestos-categorías de la plantilla de personal autorizada en febrero del 2023, se integra la categoría de honorarios creada para el proceso de Artes y Oficios que no estaba incluida  
-Se aprueba el diseño curricular de la Licenciatura en Diseño Interior Arquitectónico perteneciente al Departamento de Diseño en el IADA, para impartirse en modalidad presencial y para el ciclo escolar agosto-diciembre 2024.  
-Se aprueba la conformación de la Comisión Electoral 2024.

#### **V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.**

La Unidad de Desarrollo Normativo Universitario informa que, con fundamento en el artículo noveno de los Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión De Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, presenta los siguientes documentos:

- I Reglamento de Incorporaciones de la UACJ.
- II Reglamento de Ingresos Propios
- III Reglamento de Educación a Distancia (específicamente adición del artículo 31 al 37, tema Adis de Pares)
- IV Lineamientos para el otorgamiento del apoyo para el desarrollo de habilidades profesionales en la UACJ.

Solicita al H. Consejo Universitario se pongan a consideración de la comunidad universitaria del 23 de febrero al 22 de marzo del actual, periodo durante el cual se espera recibir observaciones respecto a su contenido y sobre las cuales realizar las adecuaciones que resulten pertinentes, para posteriormente, presentarlos nuevamente a este consejo para su aprobación.

**Los documentos se ponen a consideración de la comunidad por el periodo mencionado.**

La Coordinación General de Investigación y Posgrado, informa al H. Consejo Universitario los resultados preliminares de las propuestas recibidas en la Convocatoria PIISO 2023. (anexa la convocatoria PIISO y los 20 proyectos autorizados para obtener fondos).

La Dirección General de Servicios Administrativos informa que, atendiendo el convenio de colaboración firmado entre la Cruz Roja y la Universidad en junio 2019, que establece que, los alumnos tendrán la opción de hacer una aportación voluntaria durante el proceso de inscripciones, y toda vez que ha concluido el proceso de inscripciones del semestre enero-junio 2024, comunica que el monto recaudado asciende a la cantidad de \$195,657.00 (ciento noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N). (anexa relación).

La Dirección General de Servicios Administrativos, en atención a la autorización del H. Consejo Universitario en la sesión del mes de enero del actual, respecto a la tarifa de inscripción por un monto de \$1.00 peso para alumnos de intercambio Académico, informa que fue implementado un desarrollo tecnológico que posibilitó la inscripción de estos alumnos sin cobro alguno y cumplir con los compromisos estipulados en los convenios de intercambio académico. Por lo anterior somete a consideración, la modificación al tarifario para dejar sin efecto la tarifa autorizada de \$1.00 peso para alumnos de Intercambio Académico.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**

La Dirección General de Servicios Administrativos, con fundamento en el Reglamento General de Administración, artículo 26, en conjunto con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, someten a consideración del H. Consejo Universitario, la aprobación del Presupuesto General 2024. A través de una presentación, muestran a los integrantes del Consejo la información del presupuesto. Se adjuntan los documentos de referencia.

**El C. Rector participa ampliando el tema, somete el presupuesto a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## *H. Consejo Universitario*

La Secretaria del H. Consejo Académico informa que en la sesión del 22 de febrero del presente, se recomendó la aprobación para ofertar la Licenciatura en Derecho en la División Multidisciplinaria de Ciudad Cuauhtémoc a partir del ciclo escolar agosto-diciembre 2024. Somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

***Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.***

Los Secretarios Generales de los Sindicatos del personal académico SPAICSA, SPAIIA Y AGREPEAC-ICB, así como del sindicato del personal administrativo STAUACJ, presentaron por escrito la solicitud formal para que este máximo órgano de gobierno autorice un incremento al salario del personal académico de los cuatro institutos y al personal administrativo, del orden del 4% (cuatro por ciento) directo al salario, y sea aplicado a partir de la primera quincena de abril, con el pago retroactivo correspondiente, del 01 de enero al 30 de marzo del presente año.

Además, se solicita el incremento de un 8% en el pago del concepto de material didáctico que recibe el personal académico de manera quincenal, así como el incremento al monto de la despensa quedando de la siguiente manera: para el personal académico de tiempo completo \$480 pesos quincenales y lo proporcional para profesores de medio tiempo y asignatura, para el personal administrativo que cobra de manera quincenal, se solicita un pago de \$410 pesos y un pago de \$205 pesos para el personal que cobra de manera semanal.

***Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.***

### **VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones**

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

### **VII. 5º. Informe del Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios.**

El Mtro. Adrián Uribe Agundis presenta su 5º. Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo 2023, al que le dio lectura en voz alta y entregó por escrito al C. Rector para que se anexe a la presente acta.

**El Presidente del H. Consejo Universitario recibe el informe en físico.**

### **VIII. Asuntos Generales.**

El C. Rector plantea al H. Consejo una propuesta para la adquisición de un terreno cercano a los Institutos, de una extensión aproximada de 8000 metros cuadrados y una inversión de cerca de 35 millones de pesos, con el propósito de reagrupar y reorganizar los implementos y equipo para reparación y deshecho que utiliza la Dirección de Infraestructura Física para el mantenimiento de 155 edificios de la Universidad, ubicados y almacenados en cada uno de los Institutos, así como los autobuses, remolques y la flotilla de vehículos que se encuentra actualmente en el estacionamiento ubicado en la calle Henry Dunant y Adolfo López Mateos. Así como también prescindir de la bodega que ha sido utilizada por más de 10 años por la Subdirección de Patrimonio e Inventarios, la que tiene un costo de arrendamiento de treinta y tres mil pesos mensuales, con lo que se eliminaría un gasto que en la actualidad asciende, aproximadamente a cinco millones de pesos. Las zonas desocupadas serían aprovechadas para utilizarse como espacios académicos.

Después de dar respuesta a algunas dudas expresadas por los consejeros, pide un voto de confianza para la aprobación de esta gestión.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

**Somete a consideración del H. Consejo Universitario negociar la adquisición del terreno y es aprobado por unanimidad.**

La Consejera Universitaria suplente del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte Elian Coral Moreno Sánchez, consulta cual es la proyección hacia la División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria y los espacios que existen en ese campus, que estos se pudieran utilizar para solventar las áreas que se necesitan, como reubicar los camiones.

El C. Rector manifiesta que, en referencia a la División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria, el proyecto originalmente fue planteado como la ciudad del conocimiento donde estarían muchas instituciones de educación superior y media superior, no obstante, el crecimiento y desarrollo estimado no se ha generado. Para la Institución es muy importante esta División multidisciplinaria, nos permite ampliar la cobertura, debido a que muchos jóvenes no tendrían acceso a la universidad. La matrícula en este campus es de 7200, y aproximadamente 3600 alumnos en las otras instituciones. Agrega que, se ha estado gestionando la vialidad por el CEFERESO para tener más posibilidades de acceso, y aún no se cuenta con esa infraestructura. Manifiesta que se estará trabajando para invertir en algunos requerimientos que ha presentado el Mtro. Enrique Anchondo López, Jefe de la División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria.

A continuación, el C. Rector informa que, en la aplicación *conecta UACJ* está disponible la credencial digital para alumnos y maestros, sin embargo, en ocasiones en el transporte público no se acepta su uso, por lo que se manifiesta la necesidad de contar con credenciales físicas. Conscientes de esto, nos dimos a la tarea de gestionarlas; se está trabajando del 21 al 23 de febrero con el registro, y se efectuará la entrega del 19 al 22 de marzo en las Coordinaciones de Orientación y Bienestar Estudiantil. Añade que, con el interés de cubrir las necesidades que presentan los alumnos, tendrán las dos opciones, la credencial digital y la física, con lo que también tienen la posibilidad de tener su tarjeta del banco para lo que Banca Santander estará apoyando.

La Consejera Universitaria propietaria Ana Laura Fierro Davis alumna del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, agradece a nombre de los estudiantes, el trámite de la credencial física ya que no siempre les es aceptada la digital en el transporte y se tiene que pagar tarifa completa, así como también será útil para otros tramites extracurriculares en los que la credencial es requerida en físico.

El Director General de Comunicación Universitaria notifica a petición del C. Rector, la métrica de la publicación de la credencial física en redes sociales, la que indica que tenemos 80,154 vistas, de las que 36,167 han tenido alguna interacción con la publicación. Este día a las 8:30 horas se han realizado 12,000 solicitudes de registro de esta credencial física.

El C. Rector da a conocer que, contamos con un centro de monitoreo en Rectoría de 430 cámaras de vigilancia, ubicadas en casetas, edificios y torres de estacionamiento, ya se tiene el proyecto de monitoreo a sus áreas, desde los institutos. En el ICSA son 54 cámaras, en el ICB 121, en el IIT y IADA tenemos 111 y en Ciudad Universitaria 11. Esto nos permitirá mayor vigilancia en estacionamientos, en edificios, y una mejor respuesta en caso de algún incidente; al quitar los puntos ciegos y tener un mejor control en accesos y espacios de toda la universidad.

Notifica también los siguientes avisos:

Se publicó la licitación para la adquisición de dos autobuses de pasajeros nuevos con un costo aproximado de 10 millones de pesos cada uno.

La visita del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. por sus siglas CEPPE para la acreditación de la licenciatura de Educación en la División Multidisciplinaria de Ciudad Cuauhtémoc.

Las visitas de acreditación y reacreditación del organismo CASECA (Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración), de los programas académicos de Finanzas, Administración de Empresas y Contaduría en la División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria, y Administración de Empresas en la División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

El Consejero Universitario Suplente Rubén Azael Pérez Ávila alumno del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, consulta si se instalarán cámaras de vigilancia en el estacionamiento del ICSA, debido a algunos incidentes sucedidos en esa área, y a donde se puede acudir para reportar.

El Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, manifiesta que se cuenta con cámaras en el estacionamiento y que el procedimiento inicial es acudir ante el guardia de seguridad y El a su vez ante la Dirección del Instituto, donde se lleva a cabo la revisión del video. Hace hincapié en que, en las ocasiones en que se ha realizado la revisión, no eran precedentes las quejas. Añade que se trabajará, en el sentido de darles la información adecuada en caso de algún percance dentro de las instalaciones del instituto.

El Consejero Universitario propietario Andrés Alejandro Mendoza Rodríguez alumno del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, cuestiona si se ha tratado el asunto de cercar el perímetro del CUDA para controlar el acceso a personas ajenas a las instalaciones, a lo que el C. Rector menciona que se contrataron guardias de seguridad y se ha resuelto lo del ingreso al edificio, y que se revisará la propuesta de cercar las áreas del estacionamiento.

La Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, extiende una invitación en el marco de los festejos del 50 aniversario, en el evento "somos jóvenes fest", con la proyección de video mapping, avisa que el día 23 de febrero 2024, es la final para estos proyectos de estudiantes. Menciona los conciertos que se ofrecerán. También invita en este mes de marzo a los eventos del día de la mujer, en el que participan las estudiantes universitarias, mismos que están publicados y se pueden ver por medio de los QR distribuidos en las instalaciones de la Universidad.

De la Licenciatura del Programa en Producción Musical también invita a nombre de la Coordinadora, al evento que acerca a las mujeres a la música y producción, al área de logística, audio e iluminación, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de marzo en el Teatro Gracia Pasquel.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. ----- LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 20 DE MARZO 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Secretario